



HOSPITAL DE LINARES
Subdirección de las Personas
Reclutamiento y Selección

BASES DEL LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

HOSPITAL DE LINARES

El siguiente documento contiene las bases que regulan el llamado a recepción de antecedentes para reclutar y seleccionar al nuevo personal del cargo **Técnico Paramédico 4º Turno Unidad de Tratamiento Intermedio** del Hospital de Linares.

I. IDENTIFICACION DE LA VACANTE

| | |
|--|---|
| Nombre del cargo | Técnico Paramédico 4º Turno Unidad de Tratamiento Intermedio |
| Código del cargo | 038 |
| Nº de vacantes | 1 |
| Calidad Contractual | Contrata |
| Grado / Horas | Grado 23 (339.864Total Haberes) / Cuarto Turno |
| Unidad de Desempeño | Tratamiento Intermedio |
| Requisitos de postulación (antecedentes académicos/ formación y capacitación/ experiencia laboral). | <p>- Título de Técnico Superior en Enfermería otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste. - Título Profesional acreditado por la Superintendencia de Salud.</p> <p>Experiencia deseable:</p> <ul style="list-style-type: none">• 2 años de experiencia laboral en atención de paciente pediátrico y/o neonatal. <p>Conocimientos específicos deseables:</p> <ul style="list-style-type: none">• Computación nivel básico• Paciente crítico• Lactancia materna• Reanimación cardio-pulmonar• GES, IAAS, REAS, Calidad y seguridad del paciente |



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

Requisitos de Ingreso

Cumplir con los requisitos de ingreso a la administración pública consignados en el artículo N°12 de la Ley N° 18.834 (Estatuto administrativo).
No encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el Artículo 56 de la Ley N° 19.653.

II. OBJETIVOS DEL CARGO

- Responsable del cuidado y observación permanente de los pacientes a su cargo, de avisar de cambios o descompensación en el estado general y efectuar actividades de aseo, confort, alimentación, y las actividades propias derivadas de las indicaciones médicas y de enfermería, de acuerdo a los protocolos vigentes.

III. PRINCIPALES FUNCIONES DEL CARGO

- Realizar actividades de aseo y confort a niños con amplio rango etáreo (rn-adolescentes).
- Realizar ayudantía a médico y/o enfermera en procedimientos invasivos o especiales.
- Cumplir normas y protocolos establecidos.
- Realización de estadísticas diarias de acuerdo a prestaciones realizadas.
- Colaborar en la formación y orientación de técnicos de enfermería.
- Colaboración en el cuidado y mantenimiento de insumos y equipos médicos.
- Colaborar activamente en la atención de pacientes críticos cuando se le solicite.
- Realizar rescates y traslados de unidad dentro y fuera de la ciudad según se le solicite.
- Realizar educación y acompañamiento activo a la madre y padre del niño, para potenciar y mejorar conductas de atención directa de él.
- Realizar actividades que le solicite la enfermera para el beneficio del niño hospitalizado y/o sus padres.
- Participar de reuniones clínicas y administrativas del servicio; asistencia a convocatorias generales del hospital.

IV. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL DESEMPEÑO DEL CARGO

| COMPETENCIAS | DEFINICIÓN |
|-----------------------|--|
| Competencias Técnicas | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en computación nivel básico. • Conocimientos en paciente crítico. • Conocimientos en lactancia materna. • Conocimientos en reanimación cardiopulmonar. • Conocimientos en GES. • Conocimientos en IAAS. |



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

- Conocimientos en REAS.
- Conocimientos en calidad y seguridad del paciente.

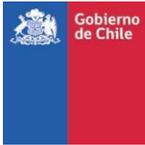
| Competencias Genéricas | Nivel esperado | | |
|--|----------------|-------|------|
| | Bajo | Medio | Alto |
| Adhesión a Normas y Políticas: Es la disposición para entender, acatar y actuar dentro de las directrices y procedimientos, en compromiso con las normas de la organización. | | | X |
| Trabajo en Equipo: Disposición para participar activamente en la consecución de las metas compartidas. | | | X |
| Orientación al Usuario: Disposición por brindar un servicio a los clientes de la institución, internos o externos y seguir los procedimientos para asegurar su satisfacción | | | X |
| Preocupación por el Orden y la Calidad: Evalúa el resultado de las acciones, tomando como referencia los indicadores de calidad y evidencias de trabajo. | | | X |
| Tolerancia a la presión: Es la capacidad para seguir actuando con eficiencia en situaciones de presión, respondiendo con alto desempeño frente a la exigencia. | | | X |

V. PROCESO DE DIFUSION, POSTULACION Y RECEPCION DE ANTECEDENTES

6.1 La difusión del proceso se realizará a través de publicación en www.hospitaldelinares.cl.

Los resultados del proceso serán publicados en página web, en donde se indicará el Rut de los postulantes seleccionados para cada una de las etapas.

6.2 Para formalizar la postulación, los/as interesados/as que reúnan los requisitos deberán presentar su postulación conforme a formato de Curriculum Vitae Ciego, el que se encuentra disponible en página web institucional www.hospitaldelinares.cl (link trabaje con nosotros), hasta la fecha de cierre de recepción de las postulaciones. Los interesados deberán enviar sus antecedentes sólo a través de correo electrónico a seleccionhbl@hospitaldelinares.cl. En el “asunto” del correo electrónico debe indicar el cargo a postular. No se aceptará el envío de



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

antecedentes impresos. A cada postulante se le asignará un código único (Conforme a Ley N° 20.285 sobre acceso a la Información Pública) con el cual se identificará en todas las etapas del proceso en las que participe. Este será enviado vía correo electrónico, al momento de la formalización de la postulación.

El periodo de publicación del cargo será desde el 16/12/15 al 28/12/15 hasta las 23:59 hrs. No se recibirán postulaciones ni antecedentes adicionales enviados fuera del plazo establecido. Por lo tanto, los postulantes que no adjunten los antecedentes solicitados hasta el día y fecha que se indica, quedarán fuera del proceso de selección.

6.3 Sobre los documentos a presentar:

1.- Curriculum Vitae Ciego Actualizado: Debe llenar y enviar el Formato de C.V disponible en el link Trabaje con Nosotros en la página web del Hospital y especificando claramente el cargo y código al cual postula.

2.- Certificado de Título Profesional: Debe enviar una copia simple del Certificado Título Profesional como archivo adjunto al correo electrónico. Es necesario que dicho documento sea escaneado y su contenido sea legible.

3.- Acreditar experiencia laboral: El postulante debe presentar copias simples de: Certificado de Relación de Servicio y/o Resoluciones de Encomendación de funciones (si se desempeña o tiene experiencia en el sector Público de Salud), contrato de trabajo, certificado de experiencia laboral, finiquito de trabajo, certificado de cotizaciones previsionales, boletas de honorarios, entre otros.

4.- Certificados y antecedentes que avalen los cursos de capacitación: Formación de postgrado/post título y capacitaciones realizadas, asociados con el cargo al que postula, especificando horas cronológicas. Se considerarán los cursos asociados al cargo de los últimos 5 años.

5.- Certificado de Habilitación de Competencias de la Superintendencia de Salud: Específicamente para cargos Técnicos y Profesionales Médicos y no Médicos, que prestan atención directa con el paciente.



VI. PROCESO DE SELECCIÓN

| ETAPAS | FACTOR | PONDERACION |
|--------------------------|-----------------------------------|-------------|
| PRIMERA SELECCIÓN | 1. Evaluación Curricular | 40% |
| PRESELECCIÓN | 2. Evaluación Psicolaboral | 25% |
| | 3. Entrevista Personal | 35% |
| | TOTAL | 100% |

1. Evaluación Curricular (40%)

Del total de los currículums vitae recibidos que cumplan con los requisitos de postulación, se realizará una primera selección a través del análisis de los antecedentes presentados y se elaborará un ranking. Los 4 postulantes que obtengan los puntajes más altos serán considerados para la etapa de Evaluación Psicolaboral.

Tabla de Evaluación Curricular

a) Técnicos:

| SUBETAPA | FACTOR | SUBFACTOR | NOTA | PONDERACIÓN % |
|--|-------------------------------------|---|------|---------------|
| Evaluación de Antecedentes Curriculares | Antecedentes Académicos y Formación | Certificado de Título Técnico Profesional | | 10 |
| | | Cursos de Capacitación | | 10 |
| | Experiencia Laboral | | | 20 |
| | Subtotal | | | |

* Nota: Los puntajes serán expresados en una escala de 1 a 7, utilizando números enteros (1, 2, 3 4, 5, 6 y 7)



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

2. Evaluación Psicolaboral (25%)

La Psicóloga Encargada de Reclutamiento y Selección evaluará a los(as) 4 postulantes a través de una entrevista basada en el modelo de Selección por Competencias y elaborará un ranking de acuerdo al nivel de adecuación al perfil. Sólo pasarán a la etapa de Entrevista Personal los postulantes que obtenga un nivel de adecuación media o alta. Se utilizará la siguiente escala:

| ESCALA DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL | NIVEL | PUNTAJE |
|-----------------------------------|---|-----------|
| | 1. Adecuación Alta | 6.0 - 7.0 |
| | 2. Adecuación Media | 4.0 - 5.0 |
| | 3. Adecuación Baja | 2.0 - 3.0 |
| | 4. Bajo desarrollo o no presenta competencias | 1.0 |

* Nota: Los puntajes serán expresados en una escala de 1 a 7, utilizando números enteros (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7)

3. Entrevista Personal (35%)

Los postulantes serán evaluados a través de una entrevista personal realizada por la Comisión de Selección. Se utilizará la siguiente escala de evaluación:

| ESCALA DE ENTREVISTA PERSONAL | NIVEL | PUNTAJE |
|-------------------------------|--|-----------|
| | 1. Nivel Alto de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo. | 6.0 - 7.0 |
| | 2. Nivel Medio de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo. | 4.0 a 5.0 |
| | 3. Nivel Bajo de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo. | 2.0 a 3.0 |
| | 4. Bajo desarrollo o no presenta competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo. | 1.0 |

* Nota: Los puntajes serán expresados en una escala de 1 a 7, utilizando números enteros (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7)

4. Elección Final

La Comisión de Selección propondrá a la autoridad facultada para efectuar el nombramiento, los nombres de los candidatos que hubieren obtenido los mejores puntajes, con un máximo de tres (Terna), siendo las tres personas técnicamente elegibles para asumir el cargo. El Director seleccionará a una de las personas propuestas para ocupar el cargo requerido. De acuerdo a



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

los antecedentes del proceso, la autoridad facultada para efectuar el nombramiento, puede declarar el proceso desierto.

VII. CRONOGRAMA DEL PROCESO

| ETAPAS | FECHA |
|--|---------------------|
| Difusión y recepción de antecedentes | 16/12/15 – 28/12/15 |
| Evaluación curricular | 30/12/15 – 12/01/16 |
| Publicación de postulantes que pasan a Evaluación Psicolaboral | 04/01/16 – 12/01/16 |
| Evaluación Psicolaboral | 05/01/16 – 19/01/16 |
| Publicación de postulantes que pasan a Entrevista Personal | 14/01/16 – 22/01/16 |
| Entrevista Personal | 17/01/16 – 25/01/16 |
| Selección final | 21/01/16 – 29/01/16 |
| Notificación de resultados | 21/01/16 – 29/01/16 |

*Las fechas de este cronograma pueden ser modificadas, de acuerdo a requerimientos del Establecimiento, pudiendo extender plazos de algunas de las etapas o modificar fechas previstas, lo cual será informado a través de página web institucional www.hospitaldelinares.cl, link trabaje con nosotros.